



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO

Que, la destacada ecuatoriana **NATHALY NOELIA PAREDES MURILLO** impulsa una competitiva carrera en la disciplina de tenis de mesa, caracterizada por su vasta vocación, talento y disciplina;

Que, integra los registros de la Federación Deportiva Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y ha cosechado importantes triunfos en competencias nacionales, regionales e internacionales, que la posicionan como una tenista con singulares aptitudes y capacidades físicas para enfrentar torneos exigentes y alcanzar representativos logros que colman de orgullo y satisfacción al deporte ecuatoriano;

Que, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de la esforzada deportista **NATHALY NOELIA PAREDES MURILLO**, ponderando su permanente disposición para conseguir mayores conquistas y proyectarse como una promesa del tenis nacional con sólidas cualidades; y,

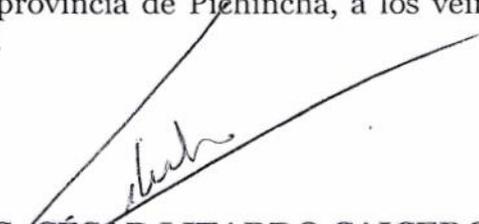
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

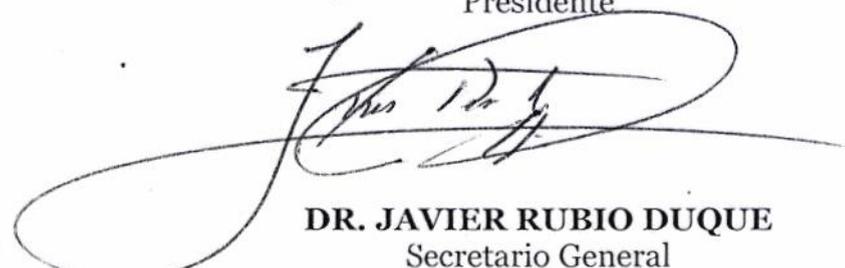
RESALTAR la carrera deportiva de la ciudadana **NATHALY NOELIA PAREDES MURILLO**, valorando su alto rendimiento y desempeño en el tenis de mesa, que la conducen a exitosas presentaciones y a fortalecer el deporte nacional.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente acuerdo legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General

Recibido
19 de mayo 2021
12:58